MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

# Municipalidad de Nueva Italia

*Gobierno Democrático*
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 02 de octubre de 2018.

**Señor**
**Abg. Pablo Seitz**
**Director Nacional de Contrataciones Públicas.**
**Presente.**

**Referencia: NOTA DE ACLARACIÒN - LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/2018 PARA "MANTENIEMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120 B" - I.D. Nº: 352.157**

**La convocante cumple en remitir las siguientes aclaraciones a las observaciones realizadas según nota DNCP / DNCP N° 19539/2018, en los siguientes puntos:**

**Punto. 1:** En cuanto a la consulta N° 1, se aclara que las especificaciones técnicas ya contienen las informaciones necesarias de lo que se requiere para el trabajo de reparación y mantenimiento.

**Punto 2:** En la observación del punto 2, se responde que en la carta se observa en el punto V – Otros documentos lo establecido de la siguiente forma: *"Documentos respaldatorios de los requisitos de capacidad técnica y de experiencia."*

De lo cual se entiende que los documentos que se considerarán en ese punto son los establecidos en los requisitos de capacidad técnica y de experiencia establecido en la carta. Y los demás documentos ya están establecidos en las secciones correspondientes de la carta de invitación por lo que a criterio de la convocante los oferentes deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en la misma y que en caso de que no presenten con la carpeta de oferta y de ser necesario serán requeridos mediante nota, posterior a la apertura.

**Punto 3:** En cuanto a la consulta de que, si todos los consignados en la planilla de precios se podría imputar la OG 590, se aclara que la convocante no va a adquirir los rubros detallados en la planilla como "un bien" sino que los que se consignan en la misma serán recibidas ya dentro y como parte del servicio de la reparación y mantenimiento. Es decir, es solo a modo de detallar todo lo que deben tener en cuenta para cumplir con el servicio de reparación y mantenimiento de la Motoniveladora.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

**Norma Susana Villasboa Portillo**
**Encargada de UOC**
**Municipalidad de Nueva Italia**